



C I R C U L A R CSJBOYC20-310

Fecha: 18 de noviembre de 2020

Para: **PRESIDENCIAS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto: *“Información general / Terminación por desistimiento tácito Procesos de Reorganización de Pasivos”*

Señores (as) Presidentes (as):

Para su conocimiento y, con el propósito de dar a conocer a los despachos judiciales ubicados en su jurisdicción, este Consejo remite la información de procesos de reorganización de pasivos – con sus anexos, iniciados en los diferentes despachos judiciales de competencia de esta Seccional:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey, con radicado EXTCSJBOY20-4843 del 11 de noviembre de 2020.	Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey con oficio civil número 620 del 27 de octubre de 2020, suscrito por Diana Patricia Páez Uribe en calidad de secretaria.	Oficio civil número 620 del 27 de octubre de 2020, radicado 8516231890012019-0055-01, solicita informar que, mediante providencia del 21 de noviembre de 2019, se decretó terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos del señor Ariel Ricardo Alfonso Peña, identificado con cédula de ciudadanía número 79.705.284.
Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey, con radicado EXTCSJBOY20-4848 del 11 de noviembre de 2020.	Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey con oficio civil número 668 del 27 de octubre de 2020, suscrito por Diana Patricia Páez Uribe en calidad de secretaria.	Oficio civil número 668 del 27 de octubre de 2020, radicado 8516231890012017-0111-01, solicita informar que, mediante providencia del 2 de julio de 2020, se decretó terminación por desistimiento tácito de la reorganización de pasivos del señor Hernando Mora Vaca, identificado con cédula de ciudadanía número 74.845.060.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...
CSJBC/HSN/FAB/